



República de Chile
I Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 18/2009

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

22 de Junio de 2009

**PRESIDE SR. NICOLAS COX URREJOLA.
ALCALDE**

**SECRETARIO SR. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES

**SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SR. PABLO VALDES ALDUNATE
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

TABLA

1. PRESENTACIÓN METAS AÑO 2009

2. VARIOS

1. **Presentación de metas año 2009.**

- A continuación el señor Eliécer Fuenzalida, Administrador Municipal, procede a exponer al Concejo las metas seleccionadas por los Directores, para la evaluación del Honorable Concejo.
Estas metas básicamente son establecidas por Ley, como mejoramiento de los sueldos, mientras no se modifiquen las plantas.
La idea es presentarlo y que los señores concejales puedan estudiarlo.
Estas metas se encuentran firmadas por todos los Directores y por el Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales.
- El señor Eliécer Fuenzalida, indica que hay 3 metas que son institucionales y después un cuadro de metas colectivas, las cuáles se plasman en el siguiente recuadro.

a) **Metas Institucionales:**

- Formulación de Proyectos de distribución de oficina y dependencias municipales, consiste en realizar un plano del edificio consistorial con nueva distribución de espacios y oficinas.
- El señor Alcalde indica que no solo el tema de espacios para el personal, sino que también el Laid-out, y es sumamente importante porque aquí hay que tener algunos conceptos básicos, como por ejemplo, todas las oficinas que atienden público deberían estar en el primer piso, las oficinas que son sin atención de público pueden estar en el segundo o tercer piso, y además priorizar las ubicaciones, del punto de vista, función ya que el edificio se encuentra lejos de la comunidad, entonces por ejemplo el Departamento Social que debe estar cerca de la gente y facilitar sus cosas, a lo mejor debiera funcionar en el edificio nuevo.
- El señor Pablo Valdés indica que en alguna oportunidad se conversó este tema, y si bien tiene un costo, y ver si la Municipalidad se pudiera cambiar, ubicar un terreno en Cachagua y hacer un Nuevo Edificio como meta de largo alcance.

- b) Evaluación y diagnostico de la seguridad de los funcionarios en las Dependencias Municipales, ya que todos conocen de sobre manera los accidentes que han habido, sobre todo con las escaleras, y una serie de cosas.
Hoy en el Municipio se cambio de mutualidad, y se creo el Comité Parietario, el cual ya pronto empezará a funcionar, darle a los funcionarios, la seguridad y la evaluación que cada uno se merece en sus cargos de trabajo.

c) **Capacitación del Personal Municipal.**

Este es un sentir de los funcionarios ya que siempre lo hacen saber y que cada uno tenga a lo menos una capacitación al año en alguna de sus materias.

Las Metas Colectivas son las que auto imponen cada uno de los departamentos que son cotejadas también en cotea por todos los jefes de departamentos.

Cuadro de Metas:

- El señor Pablo Valdés consulta si la Secpla pudiese ayudar a la formación de la Asociación de Condominios de la Comuna, ya que estuvo conversando con los Detectives, para conformar esto, ya que estaría Costa Cachagua, Beranda, Cantagua, etc., para ver todo el tema de control de seguridad, asunto de los carnet, de la gente que trabaja en la construcción, todo esto a modo de prevenir.

El señor Alcalde menciona que nos les corresponde a la Secpla y a ningún departamento municipal participar en la conformación de una Asociación de condominios privado en la comuna. Que no tiene ningún inconveniente que el departamento jurídico los asesore en esta materia.
- El señor Eliécer Fuenzalida indica que a raíz de una propuesta que se hizo el año pasado la Dirección de Obras tomo contacto con la P.D.I. y se hicieron varias fiscalizaciones a las obras, y se logro por lo menos detener a 3 personas que no portaban antecedentes.
- El señor Alcalde cree que hay cosas que son buenas ideas, pero hay que ubicarlas donde corresponde, ya que no le parece que la Dirección de Obras tenga una misión de buscar estos temas, ya que lo único que puede ver la Dirección de Obras, si viene Carabineros a la Municipalidad, es que permisos se ven autorizado, pero no le corresponde a la Dirección de Obras andar preocupado de que se controle a la gente de la construcción. Y en el tema de la Secpla, tampoco le parece que sea, y si es una intención municipal de poner a disposición esto, tiene que ver más con la Secretaria Municipal o Departamento Jurídico. Hay que ver si nosotros nos ponemos a disposición como Municipio de ayudar a constituir esta Organización privada, para lo cual hay que ver si tienen Personalidad Jurídica.
- El señor Eliécer Fuenzalida indica que efectivamente junto con Carabineros se reunieron con la Dirección de Obra, solamente para facilitar que ellos se pudieran acercar y tener información de las constructoras, de los nombres de los propietarios y hacer las fiscalizaciones.
- El señor Pablo Valdés informa que Carabineros hoy en día no puede pedir Carnet ya que esta prohibido, lo que ellos hacían es solicitar la lista y ver en donde se esta construyendo, para lo cual van a la Empresa y solicitan un listado de sus trabajadores, y de ahí ellos sacan la investigación.
- El señor Alcalde dice que si al Municipio le cuesta controlar si realmente tienen permiso o no, la información que vamos a dar va a ser incompleta, hay que proponer en la Dirección de Obras, como meta, tener un catastro más actualizado y Carabineros vendrá a la Dirección de Obras y ellos le informaran los permisos que se han autorizado.
- El señor Sergio Urrejola consulta si se han entregado alguna vez la información al Concejo de los permisos de edificación, porque viendo la Ley General de Urbanismo y Construcción le parece que es obligación hacerlo.

- El señor Alcalde informa que se han puesto en la Encomienda todos los permisos como un tema informativo. También señala que dicha información se ha incluido en la página Web Municipal en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Transparencia

También hay municipios que lo publican en el Diario, por ejemplo Vitacura, lo hace en el Mercurio, acá no hay prensa para eso, pero si se podría informarle a la gente que nuestros permisos se encuentran en la Pagina Municipal.

Otro tema, el señor Sergio Urrejola consulta relacionada con las metas de gestión, si los concejales tienen algo que hacer referente al tema.

- El señor Alcalde indica que lo que se hace es aprobar o rechazar.
- El señor Sergio Urrejola quiere poner un solo ejemplo, en la Dirección de Obras, dice regularizar archivos pendientes no resueltos por el interesado del año 95 al 97.
Lo que él entiende es que son permisos que le falta la recepción final o faltan antecedentes.
- El señor Eliécer Fuenzalida indica que es devolver los antecedentes a los propietarios que no respondieron a las solicitudes de la Dirección de Obras, para que no queden acá los expedientes, o sea devolver todos los papeles.
- El señor Sergio Urrejola indica que le gustaría ver en las Metas de Gestión de la Dirección de Obras, mandar carta a todas las personas que están ocupando sus casas y no han hecho la recepción final, indicándoles que tienen que efectuar su regularización, encuentra que el tema de devolver papeles, lo único que se está haciendo es desocupar la bodega.

Otro tema que consulta es de finanzas, que dice realizar fiscalización de predios agrícolas es un 5%, que se quiere hacer con esto, que se va a verificar.

- El señor Eliécer Fuenzalida indica que es salir a terreno y por lo menos visitar un 5% de los terrenos, y ver si no hay nada edificado.
- El señor Alcalde quiere hacer un comentario en general, es importante que como funcionarios municipales nos pongamos metas, sobretodo porque hay un bono, por lo tanto las metas debieran ser realmente las que tenga un trabajo extra que cumplir, y que las metas deben ser puestas por el concejo hacia los funcionarios, y no los funcionarios hacia el concejo, porque ahí se esta en un problema, por ejemplo ver el tema de Administración y Finanzas, para él es una meta bastante importante es que con las obligaciones que tiene el Departamento de Administración y Finanzas en entregar la contabilidad, en entregar a la Contraloría los inventarios adecuados, en hacer los informes de control, se esta mucho más tranquilo, en ese sentido que necesariamente aumenta los ingresos por concepto de patentes comerciales, ya que para un determinado departamento de Administración y Finanzas, ya que esta meta es para la cobradora, que hoy día esta y depende de Administración y Finanzas, pero como departamento hay otras metas que se debieran poner al día.

- El señor Eliécer Fuenzalida indica que las obligaciones de los diferentes departamentos son variadas, ahora la prioridad de las metas, deberán evaluarse o rechazar estas metas.
- El señor Pablo Valdés indica que las metas debieran ir de acuerdo con un plan, ya que se deben engarzar con el Pladeco, en términos que puedan haber metas a 10 años, y todos los años ese departamento deben cumplir una etapa de esa meta que se proyectó.
- El señor Sergio Urrejola indica también otra meta de Transito e Inspección, que dice: informe del Registro fotográfico de publicidad de la Comuna, eso prácticamente se hace en un día, y por ejemplo no se ve ningún catastro de los hoyos que hay en las calles de la Comuna, a efecto de implementar una inversión.
- El señor Cesar Ramírez opina que lo que falta es formular con más precisión el cumplimiento de la meta o sea el indicador.
- El señor Alcalde consulta al señor Administrador si hay plazo para aprobar estas metas por parte del concejo.
- El señor Administrador indica que si hay plazo.

Por lo tanto el señor Alcalde don Nicolás Cox propone a los señores Concejales que se analicen las metas presentadas en conjunto con la Administración y que en el próximo concejo se aprueben en forma definitiva.

- El señor Eliécer Fuenzalida, Administrador Municipal, indica que la Ley dice que son los Funcionarios los que proponen las metas.
- El señor Sergio Urrejola, indica que al concejo le corresponde aprobar o rechazar las metas, pero rechazarlas no es la idea, por lo tanto es poner meta que sean posibles de cumplir y que tengan un pequeño esfuerzo de constancia.
- El señor Alcalde indica que está conforme y no quiere poner metas que no se puedan cumplir, pero pareciera que a la Municipalidad le interesa mucho más otras metas y por ejemplo que la Secpla ponga una meta en que llama a licitación por no mas de 7 a 10 días, desde que el Departamento le solicitó la licitación, también se esta llamando ahora a una licitación para la construcción de una sala cuna en el Liceo de Zapallar, pero tiene que hacerse con anticipación, para que se pueda inaugurar la sala cuna en enero, porque se supone que la gente trabaja Enero y Febrero y la mamá necesita dejar sus niños en la sala cuna.
- El señor Sergio Urrejola considera que este es un tema bien importante y en la próxima sesión, se podría hacer con cada uno de los departamentos, ver cuales son sus metas.
- El señor Alcalde propone que se haga con las diferentes comisiones, para que en la próxima sesión podamos aprobar las metas.
- El señor Alberto Valenzuela consulta al señor Eliécer Fuenzalida que a principios de año se entregaron unos documentos de mecanismos de gestión, y si tienen relación con las metas.

- El señor Eliécer Fuenzalida informa que no.
- El señor Alberto Valenzuela indica que cuando se piensa en gestión y se ponen metas, cree que debería haber una concordancia entre uno y otro. Debe haber concordancia con los planes que se puedan hacer como Municipio, ya que al final se pierde el foco y el norte de lo que se pueda hacer como Municipalidad y lo que se puede hacer en la Comuna.
- El señor Administrador Municipal indica que la Ley establece que las metas tienen que ser iniciativas de corto plazo, y con materias específicas que realice el departamento y que no sean parte normal del trabajo, así están establecidos.
- El señor Alcalde ejemplifica que en el caso de la Secpla se reduzca el plazo de las licitaciones.

Se acuerda ver los temas con los jefes de los diferentes departamentos y traer sus sugerencias.

- El señor Cesar Ramírez consulta a Dideco por un concurso que hubo con la Juventud que no se tuvo información, en que quedó.
- El señor Alberto Valenzuela indica que esta semana se evalúan los proyectos, para presentarlos al Concejo en la próxima sesión y el Concejo defina cuáles son los mejores proyectos que se van a dar este año para la Juventud. Rectifico la información: se presentan los proyectos y se seleccionan dos proyectos con la presencia de Concejales que integran comisión evaluadora: Sra. Liliana Figueroa, Sr. Cesar Ramírez y Sr. Alberto Valenzuela mas Director de Desarrollo Comunitario, posteriormente se informa a los jóvenes de aquellos proyectos que se hacen acreedor de los fondos destinados para ello.

2. PUNTOS VARIOS.

Señor Sergio Urrejola.

Consulta por el cobro que se estaba efectuando a los estudiantes el día domingo a Viña del Mar.

- El señor Eliécer Fuenzalida, indica que se eliminó y no se cobra.
- El señor Sergio Urrejola solicita se les informe a los usuarios que no se cobra por el traslado.

Señora Liliana Figueroa.

- 2.1. Informa que fue al Ministerio de Transportes, para ver el tema de la locomoción en Zapallar los fines de semana. Se conversó con la Encargada y asistió con el Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, señor Jorge Fuentes, y se les presentó una pauta, ellos quedarán de estudiar el tema, y después informarán.
- El señor Alcalde dice que el Seremi lo que debe hacer es tomar las medidas para controlar la autorización que envió para fiscalizar, cuando se cumplen los horarios.

La señora Liliana Figueroa, indica que la persona que los atendió fue la señora Marcela Espinoza, y en esa reunión aprovechó de ver el tema de los estudiantes de Catapilco, que las micros no ingresan al pueblo en las mañanas.

El día martes 16 de Junio, asistió a una reunión, invitada por la Junta de Vecinos de la Población Estadio de la Laguna de Zapallar, a la cual asistió el señor Daniel Sammur, Coordinador Organizaciones Comunitarias, a esta iba a asistir el señor Gobernador, pero no asistió.

La reunión tenía como objeto tratar el tema del Agua Potable, específicamente lo que se refiere a almacenamiento de este vital elemento. Tanto el estanque como la bomba que poseen para hacer funcionar el sistema se encuentran en pésimas condiciones.

Solicitan ayuda por parte de la Municipalidad para realizar estas reparaciones, los cables que transportan la electricidad hasta la bomba se encuentran totalmente deteriorados, aunque el municipio invirtió en esta reparación hace como uno o dos años atrás, pero nuevamente se han convertido en un peligro.

También cuentan con un pozo profundo, que está inscrito a nombre de la Junta de Vecinos, el cual se encuentra totalmente embancado, inutilizable.

Solicitan si a través de un proyecto se puede postular para realizar una limpieza profunda, ya que si es habilitado no tendrían tanto problema de abastecimiento de agua en los meses de verano.

El terreno donde se ubica el "estanque" fue donado por la familia Vicencio, y al Parecer no estaría regularizado.

Se solicita consultar al Departamento Jurídico sobre esta situación.

El señor Eliécer Fuenzalida, indica que efectivamente el estanque se encuentra en el terreno del señor Luís Vicencio, ahora se traspasó a noria ya que como estanque ocupaba mucho espacio y como se seco se impermeabilizar y se ocupa como estanque para poder impulsar el agua, ya que cuando llega el camión llena esta noria con agua, y adelante del sitio hay un pozo de 8 pulgadas que construyó la inmobiliaria Las A gatas y que en definitiva es un convenio que se firmó hace muchos años, para abastecer de agua y los derechos tienen que ser inscritos, llegó la solicitud de la Inmobiliaria de que los derechos se pasarán a la Junta de Vecinos, ya que hasta ahí llega el convenio para que ellos lo abastezcan de agua, las mantenciones de electricidad de las bombas la hace la Empresa Las A gatas. No han tenido problema de agua.

La señora Liliana Figueroa, indica que es primera vez que asiste a estas reuniones y que no sabe que ha pasado anteriormente y es importante que asista un funcionario Municipal.

La Junta de Vecinos agradece al señor Alcalde y al personal correspondiente por los trabajos de limpieza que se efectuó al estero La Canela, y también informa que van a invitar al señor Alcalde a una próxima reunión.

Otro tema que quiere ver es el tema Beca Presidente de la Republica, ya que tiene entendido que se encuentra en vías de solución, y quiere recordar que Jóvenes se renuevan sus becas Presidente de la Republica, presentaron toda su

documentación, que se les exige, en diciembre, directamente a la Municipalidad para renovar dicho beneficio, pero aún no lo reciben, y están preocupados, ya que ellos cuentan con ese dinero para solventar sus gastos escolares, tales como pasajes, colaciones, etc.

- El señor Alcalde informa que hay un solo caso que la ficha fue mal llenada y es de Claudia Aballay, se envió la ficha, pero ya se habló y están dispuestos a solucionar el problema.

Señor Pablo Valdés.

- 2.1. Respecto a lo que él agregó en Acta anterior, carta de fecha 13 de Abril de 2006, que el Concejo acordó enviar carta al Director Nacional del SII, consulta si esta carta fue enviada.
- 2.2. Solicita al señor Alcalde ampliar en otra sesión el tema de Convenio SII, el cambio de la Dirección de Obras al Departamento de Finanzas.
- 2.3. El señor Pablo Valdés consulta si el Municipio se hizo parte en solicitar la concesión del Restaurant César.
 - El señor Alcalde informa que se solicitó a la Secretaria Marina, la concesión de todo el borde costero que tiene la caleta de pescadores, y también se informa que el señor José Manríquez también se presentó.
 - El señor Alcalde indica que él lo mencionó acá y tuvo una reunión con los dos interesados, producto de que los pescadores, en un determinado minuto, el sindicato le exige un aumento importante, en lo que el señor José Manríquez está ahora alegando, como todos sabemos que es una costumbre de lo que es legal, la concesión otorgada por serna pesca a la caleta.
 - El señor Alcalde le manifestó a la Secretaria de Marina que en el minuto en que ellos tuvieron el llamado a licitación abierta, la Municipalidad iba a ejercer sus derechos, ya que no le parecía que se pudiera correr el riesgo de que eso se lo entregaran a particulares, ya que eso significa inmediatamente solicitudes de concesiones por particulares a la Secretaria de Marina de todo nuestro borde costero.

En base a eso le envió una carta en donde se informó lo de la reunión de marzo, y le dijo claramente que aquí había una costumbre y era que la caleta estaba cobrando un determinado arriendo por ese sector y que el Municipio iba a solicitar la concesión, y si en caso que le entregara la concesión, se iba a privilegiar la costumbre del balneario de Zapallar, vale decir privilegiar a la caleta de pescadores para que pueda tener el mismo arreglo que tuvo con el señor José Manríquez.
 - El señor Pablo Valdés consulta por el restaurant César, si se va a pedir la concesión ya que teóricamente no es de nadie.
 - El señor Alcalde indica que aparentemente a raíz de un contrato de concesión que entregó hace 14 años parecía ser que eso es un terreno de Bienes Nacionales, concesión que hizo el contrato con la señora Rojas, contrato que reúne, y que para continuar con el tema se debe llevar a licitación en la medida que siga él siendo el Municipio el Administrador del Terreno.

- El señor Pablo Valdés informa que ese es el tema, ya que lo llamaron y le informaron que van a demandar a la Municipalidad, deduciendo que ese espacio en donde esta el Restaurant El Cesar es de los propietarios que viven detrás del César, y por eso que consulta si se había pedido la concesión por parte de la Municipalidad, ya que estarían en el mismo caso de los coirones.
- El señor Alcalde indica que si los dueños del terreno alegan propiedad, que vayan a la justicia y será ella la que determinará de quien es la propiedad, si la propiedad es de Bienes Nacionales, el municipio llamará a licitación cuando venza el contrato, y si es de un particular, la justicia lo dirá.
- El señor Pablo Valdés consulta si puede incluirlo en el plano regulador.
- El señor Alcalde informa que lo único que se incluyó es el uso comercial, del actual espacio que tiene el César y el Chiringuito.

En el plano regulador está la posibilidad de modificar el uso del suelo, que no tiene autorización hoy día ni el Chiringuito, ni el Cesar para esta donde están.

Fidel Rojas Guerra.

- 2.1. Informa que ha conversado con el Jefe de Investigaciones y este le ha manifestado que posibilidad existe para ver la posibilidad de arreglar la Oficina de Papudo, ya que lo solicitaron a la Municipalidad de Papudo y les contestaron que no tienen plata, para sus solicitudes, pero ellos lo que necesitan es personal para hacer los trabajos internos.
 - El señor Alcalde quiere aclarar el inicio de este tema cuando existió la posibilidad de que Investigaciones de Chile, se instalara para hacer una Investigación que abarcaría Papudo y Zapallar, el ofreció a nombre de La Municipalidad la casa que esta en La Laguna, para que se vinieran, y ellos respondieron que en realidad la casa que tenia de veraneo el Director, en Papudo, la iban a destinar a eso, y además Papudo se comprometía a la mantención de la casa, entonces lo que se solicitó a Zapallar, fue el mobiliario, por lo tanto, el municipio entregó el mobiliario, además se le entrega subvención, por lo tanto, sigue en pie la oferta de entregar la casa de La Laguna.
- 2.2. Villa Esmeralda, si se instalaron en pasarela las gomas para no resbalarse.
 - El señor Eliecer Fuenzalida dice que lo que se hizo fue instalar un rollo completo de cinta antideslizante.
- 2.3. Sobre el tema del señor René Díaz, que pasó con la aprobación de la plata que se le iba a entregar para el disco.
 - Se va a revisar, porque hay que confeccionar un convenio.

Señor César Ramírez.

- 2.1. Solicita copia del Pladeco anterior.

- 2.2. Notificar a la concesionaria, los vecinos del Blanquillo, dicen que en la rotonda existe una pasada por debajo de la carretera, solicita a la concesionaria para la mantención de dicho acceso.
- El señor Alcalde indica que no es de la concesionaria, eso le pertenece al Municipio.
 - El señor Eliecer Fuenzalida indica que está proyectado para arreglarlo en septiembre.
- 2.3. Solicita listado de los deudores morosos de aseo domiciliario, Catapilco y sus alrededores.
- 2.4. Regularizar restaurantes y otros, solicita carpeta de construcción de los locales de alcoholes, El Criollo, y el kiosco El Pozo de Oro, el primero realiza bailable en su local, sin autorización pertinente, el señor Jefe de Reten de Catapilco, le informó mediante oficio N° 389/2009, de fecha 4 de Junio de 2009, que este local tiene patente solo de restaurant, el segundo de los nombrados funcionaba según informe de Carabineros con patente de expendio de cervezas, careciendo de servicios higiénicos.
- 2.5. Al pozo de agua solicita tener a bien solucionar la legalización del pozo de A.P.R. Blanquillo, en la que su Presidente ingresó la petición con fecha 10 de Junio de 2009, en ella se adjuntan las peticiones de la Dirección General de Aguas. El pozo de Blanquillo tiene y esta en un sitio particular, y necesita la autorización del Municipio, para que la Dirección de Agua autorice sacar ese recurso.
- 2.6. Informa al concejo sobre el Juicio de las irregularidades del impuesto territorial de las propiedades de Zapallar, en lo posible con la presencia de los involucrados, Director de Obras, y su personal a Cargo.
Acá se informa en un concejo que había ingresado una reclamación a Valparaíso y de eso que el concejo se mantenga informado al respecto.
- El señor Sergio Urrejola indica que el Municipio tendría que hacerse parte, sino, no entregan ninguna información.
 - El señor Alcalde indica que acá vino el SII y solicito una carpeta, y esa hay que entregarla, él tomó razón de que efectivamente la fiscalía llamo a declarar al señor Director de Obras y al señor Luis Aguilera, como testigos de una investigación que le están haciendo al servicio de Impuestos Internos La Ligua.

2.7. Pacifica Institute.

Con fecha 10 de Marzo la señora Ana Cristina Gálvez, envió una carta al señor Alcalde y miembros del Concejo Municipal, en la cual expone su preocupación de ver presentado su Proyecto Educativo, que tiene para la Comuna de Zapallar, esta propuesta innovadora de atender niños con dificultades de aprendizaje y con el resto de los niños métodos distintos que persiguen desarrollar en ellos sus propias potencialidades en un ambiente de libertad en contacto directo con la naturaleza, despertando en ello una misión distinta del mundo del cuidado del medio ambiente. Un proyecto de esta naturaleza en su análisis comercial no es necesario ser experto en finanzas para concluir que en ningún caso se persiguen fines de lucro, y que pasaran muchos años para recuperar una inversión de esta naturaleza, al visitar este lugar donde esta ubicado el pequeño establecimiento educacional, se ha preguntado lo siguiente, ¿Cuál será las molestias a sus vecinos

y entornos si estamos seguros que no funciona los fines de semana y tampoco en el verano, estamos frenando lo maspreciado del ser humano acceder libremente a un sistema educacional, no seria un gran aporte de estos profesionales de interactuar con nuestras escuelas, sobre todo en la carencia de la enseñanza del idioma ingles, por las escasas indagaciones del proyecto es que apelo a la conciencia de los concejales, para solicitar en definitiva desafectar el área en donde se ubica este centro cultural, espera una pronta o inmediata reflexión de parte de los señores concejales, para apoyar este proyecto, considerando, que hasta ahora no ha faltado la voluntad política para apoyar este proyecto, y hacer lo mismo donde se ubican los centros turísticos del Cesar y Chiringuito, y dejar en claro la intención de promover la libertad de enseñanza, el justo desarrollo a la Educación y la expansión de la cultura en todos sus dimensiones.

- El señor Alcalde quiere complementar algunas cosas. Entiende que el concejo anterior y en este a manifestado que no tiene nada en contra de la libertad de la Educación, al contrario es la impresión que da que el Gobierno de Chile quiere estatizar la educación en vez de darles las libertades correspondiente.

No esta de acuerdo en que este colegio se instale a sabiendas de que no podía instalarse en dicho lugar, y que lleva cinco años trabajando con la oposición de los vecinos del sector que compraron su terreno con características de residencial, y que dicho colegio no tiene permiso de uso de suelo correspondiente.

También quiere acotar que se ha reunido cuatro veces con la señora Cristina Gálvez, donde se le ha dicho lo mismo, que el concejo que preside no tiene ninguna Objeción a su educación o que vayan a clases de ingles, o que la educación Montesori este en la Comuna, lo único que no se permite es que se haga en un lugar donde no tiene autorización y en las mesas de trabajo que existieron con la propuesta de modificación al plan regulador, tampoco la comunidad permitió intentar cambiar el uso de suelo para que se instale su proyecto educativo en lugares que están permitidos y o autorizados por Ley en la comuna para uso residencial.

- El señor Alberto Valenzuela agrega como dato que una de las personas que se opone al Colegio Pacifica, tiene su hijo en ese establecimiento, al parecer la oposición no es al proyecto en si, sino a la persona y al lugar.
- El señor Pablo Valdés también le sugirió a la señora Cristina Gálvez, que se consiguiera la carta de apoyo de los vecinos.

Señor Alberto Valenzuela.

- 2.1. En el Concejo N° 14, se aprobó un pago de incentivos a los Funcionarios Municipales, su consulta es si ese pago de incentivos afecta a los funcionarios a honorarios.
- El señor Eliécer Fuenzalida dice que no les afecta ya que legalmente no les corresponde, pero aún no se ha visto nada para los honorarios, el año pasado se busco un valor fijo y con acuerdo del Concejo, se pagó. Solicito que se revise el tema.

2.2. Día 13 se lanzó un video de la Semana Zapallarina, Campeonato de Fútbol con una asistencia de más de 120 personas en el Teatro de Zapallar, agradecer la gentileza de La Municipalidad, y esto por parte de las personas encargadas de actitud pro empresa de innovación en deportes y les hace entrega a cada uno de los Concejales copia del video.

Se cierra la sesión a las 13:40 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde



SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
Concejal



LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal



ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ
Concejal

PABLO VALDES ALDUNATE
Concejal



FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal



CESAR RAMIREZ NAVIA
Concejal